



Municipalidad
de Chillán Viejo

Secretaría de Planificación



DESIGNA COMISION PARA EVALUACIÓN DE LICITACION PUBLICA N° 8/2013, ID: 3671-8-LP11 DENOMINADA: "CONSTRUCCION GIMNASIO MUNICIPAL DE CHILLAN VIEJO (SEXTO LLAMADO)"

DECRETO N° 1682

Chillán Viejo, 27 MAR 2013

VISTOS

-Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 499/16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente;

CONSIDERANDO:

a) los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 499/16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente;

b) El Decreto N° 1311 de 05 de marzo de 2013 que declara desierta licitación pública N° 8/2013 IDI 3671-9-LP13 "CONSTRUCCION GIMNASIO MUNICIPAL, CHILLAN VIEJO (QUINTO LLAMADO)", y aprueba Bases y llama a licitación Pública N° 8/2013 IDI 3671-18-LP13 "CONSTRUCCION GIMNASIO MUNICIPAL, CHILLAN VIEJO (SEXTO LLAMADO)";

c) El acta de apertura de licitación pública de 26 de marzo de 2013.

DECRETO:

1.- **DESÍGNASE** a los funcionarios que se señalan para que conformen la Comisión de Evaluación de la licitación pública N° 8/2013, ID: 3671-18-LP13 denominada: "CONSTRUCCION GIMNASIO MUNICIPAL, CHILLAN VIEJO (SEXTO LLAMADO)".

Director de Planificación:
Asesor de Planificación:
Asesor de Planificación:

Rodrigo Carmona Olivarez
Mauricio Ortiz Guíñez
Paula Milanese Novoa

2.- **NOTIFÍQUESE** a los integrantes de la Comisión, para coordinar las acciones a realizar.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV/FFV/RCC/PMN/pchc.

Interesados (3), Secretaría Municipal, Planificación, Of. Partes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**